Segunda: 18, 28/37. Tercera: 9,60; 9,60.

Marca «Ambach», modelo GGO/40.

Características:

Primera: GN, GLP. Segunda: 18, 28/37. Tercera: 4,80; 4,80.

Marca «Ambach», modelo GG/80-BF.

Características

Primera: GN, GLP. Segunda: 18, 28/37. Tercera: 9,60; 9,60.

Marca «Ambach», modelo GG/40-BF.

Caracteristicas:

Primera: GN, GLP. Segunda: 18, 28/37. Tercera: 4,80; 4,80.

Marca «Ambach», modelo GG/80-D.

Características

Primera: GN, GLP. Segunda: 18, 28/37. Tercera: 9,60; 9,60.

Marca «Ambach», modelo GG/40-D.

Características:

Primera: GN, GLP. Segunda: 18, 28/37. Tercera: 4,80; 4,80.

Madrid, 18 de febrero de 1991.-El Dírector general.-P. D. (Resolución 15 de marzo de 1989), el Subdirector general de Maquinaria, José Méndez Alvarez.

12292

RESOLUCION de 18 de febrero de 1991, de la Dirección General de Industria, por la que se homologa sartén bas-culante para usos colectivos, marca «Ambach», modelo base KGM/50 fabricada por «Ambach», en Caldaro (Italia). CBS-0015.

Recibida en la Dirección General de Industria la solicitud presentada por «Frigicoli, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Blasco de Garay, s/n, municipio de Sant Just Desvern, provincia de Barcelona, para la homologación de sartén basculante para usos colectivos, categoria II_{2HJ}, fabricada por «Ambach», en su instalación industrial ubicada en Caldaro (Italia).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documenta.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio Repsol Butano, Sociedad Anónima», mediante dictamen téchico con clave A90106 y la Entidad de Inspección y Control Reglamentario «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC/1/990/B062/90/2, han becho constar que el modelo presentado BRC/1/990/B062/90/2, han hecho constar que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 494/1988, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referi-

da disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CBS-0015, definiendo como características técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación, debiendo el interesado solicitar los certificados de conformidad de la producción con una periodicidad de cinco años, y el primero antes del día 18 de febrero de 1996.

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como minimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologa-

Esta homologación se efectua en relación con la disposición que se cita, y por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Regla-

mento o Disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energia, en el plazo de quince días, contados desde la recepción de la misma.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de gas. Segunda. Descripción: Presión de alimentación. Unidades: mbar. Tercera. Descripción: Gasto nominal. Unidades: kW.

Valor de las caracteristicas para cada marca y modelo

Marca «Ambach», modelo KMG/50.

Características:

Primera: GN, GLP. Segunda: 18, 28/37. Тегсега: 13,8: 13,8.

Madrid. 18 de febrero de 1991.-El Director general.-P. D. (Resolución 15 de marzo de 1989), el Subdirector general de Maquinaria, José Méndez Alvarez.

12293

RESOLUCION de 18 de febrero de 1991, de la Dirección General de Industria, por la que se homologan parrillas para usos colectivos, marca «Bonnet», modelo base 35086 A 41 fabricadas por «Bonnet, Sociedad Anônima», en Vi-llafranche Sur Saone (Francia). CBL-0115.

Recibida en la Dirección General de Industria la solicitud presentada por «Bonnet Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Teniente Coronel Noreña, 19, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de parrillas para usos colectivos, categoría II₂₈₃, fabricadas por «Bonnet, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Villafranche Sur Saone (Francia).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documenta-ción exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya ho-mologación solicita, y que el «Laboratorio Repsol Butano, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave A90046 y la Entidad Anonima», mediante dictamen tecnico con clave A90046 y la Entidad de Inspección y Control Reglamentario «Asistencia Técnica en Garantia de Calidad, Control e Inspección (ACI), Sociedad Anónima», por certificado de clave 90215, han hecho constar que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 494/1988, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referi-

da disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CBL-0115, definiendo como caracteristicas técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indi-can a continuación, debiendo el interesado solicitar los certificados de conformidad de la producción con una periodicidad de cinco años, y el primero antes del día 18 de febrero de 1996.

El titular de esta Resolución presentará, dentro del periodo fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como minimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologa-

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita, y por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Regla-

mento o Disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, en el plazo de quince dias, contados desde la recepción de la misma.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de gas. Segunda. Descripción: Presión de alimentación. Unidades: mbar. Tercera. Descripción: Gasto nominal. Unidades: kW.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Bonnet», modelo 35086 A 41.

Características:

Primera: GN, GLP. Segunda: 18, 28/37. Tercera: 28,5; 28,5.